



IX Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa Reggio Emilia 18, 19, 20 de noviembre de 2009

Declaración Final

En el día de hoy, la IX Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, que ha contado con políticos, técnicos, representantes de asociaciones y, sobre todo, con muchos jóvenes, reconoce especialmente el valor de la participación de estos últimos a lo largo de estas jornadas y les agradece su sincera aportación y todo aquello que hemos podido aprender gracias a su presencia.

Es nuestro deseo resumir las siguientes consideraciones conclusivas, elaboradas a partir de la voz de numerosos jóvenes que han tomado parte en la Conferencia:

- 1- Los jóvenes de países distintos que se han encontrado y han aprendido a conocerse con ocasión de la IX Conferencia OI DP han subrayado que no quieren que se les considere objetos o comparsas en los procesos de participación centrados en la mediación paternalista de los adultos, sino que quieren que se les reconozca como protagonistas principales de su condición de jóvenes.
- 2- La participación, para que se lleve a cabo un proceso concreto de implicación de los jóvenes, tiene que enmarcarse dentro de un horizonte de ciudadanía universal: originando y refundando lugares de pertenencia, inventando y forjando, todos juntos y en unión con los participantes, los instrumentos y las reglas que garanticen la igualdad de oportunidades de acceso para todos.
- 3- La participación de las nuevas generaciones tiene un **valor educativo** y de **integración social** que les permite convertirse de pleno derecho los protagonistas de la comunidad a la que pertenecen.
- 4- La participación de los jóvenes sirve para mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, ya sean dirigidas específicamente a las nuevas generaciones o aquellas inherentes al desarrollo de la comunidad local en la que viven, bajo una óptica de crecimiento del capital social.
Los jóvenes, para entrar en los procesos participativos, necesitan saber de manera transparente lo que cuenta su **voz** a la hora de tomar las decisiones finales que les afectan.
- 5- Al definir las actuaciones de participación de las nuevas generaciones, debe hacerse especial hincapié en el contexto social, cultural, territorial y tecnológico en el que se desarrolla el proceso de participación. El contexto es el elemento regulador de las buenas actuaciones: no hay “recetas” preconcebidas y transferibles sin un necesario trabajo de interpretación del lugar donde se actúa.
- 6- En esta fase de crisis de las instituciones de la política representativa, construir oportunidades participativas para los jóvenes, ya sean ligadas a decisiones específicas o con respecto a temáticas mucho más transversales, genera confianza y permite reforzar el estatus político de los jóvenes. Al participar, los jóvenes desarrollan un sentido de pertenencia al territorio en el que viven, intercambiando competencias y refuerzan su rol.



Una posición más importante y un peso político mayor les llega a ellos desde una participación activa, actuada con protagonismo y responsabilidad compartida.

La democracia participativa, al aumentar el conocimiento de los mecanismos y de las oportunidades de la Democracia Representativa, así como la confianza en sus protagonistas, contribuye a reforzar las instituciones electivas.

- 7- En esta fase de fuerte individualización y de segmentación de las necesidades, los jóvenes pueden encontrar dificultades al individualizar referencias y normas sociales compartidas. Es por ello que resulta necesario pasar de políticas juveniles centradas en el bienestar del individuo a políticas juveniles centradas en la participación de los jóvenes en el crecimiento y en el desarrollo de la comunidad en que vive.
- 8- Los procesos participativos en los que los jóvenes están implicados deben dirigirse cada vez más hacia la elaboración de las políticas públicas de interés general bajo un prisma capaz de valorizar el enriquecimiento aportado por perspectivas atentas al diálogo intergeneracional, a las diversidades de sexo, de origen, de edad y de experiencia de cada uno. Las instituciones promoverán los procesos participativos dirigidos a los jóvenes y apoyarán los procesos de participación creados y gestionados por los propios jóvenes. En este sentido, se deberá garantizar el respeto de los lenguajes específicos de quien participa y del conflicto como elemento permanente de crecimiento y de movilización de los sujetos implicados. Los jóvenes quieren participar, no sólo como adultos de futuro, sino como protagonistas importantes de nuestro presente, y necesitan que su participación tenga efectos inmediatos.
- 9- Las agencias formativas y educativas institucionales deben hacer de la participación activa de los jóvenes una opción política ligada a criterios de eticidad de la profesión del cuerpo de educadores. Deben promover el reconocimiento le lenguajes multidisciplinares más próximos a las nuevas generaciones, adaptados a las distintas franjas de edades y a los distintos contextos culturales en los que actúan.
- 10- Por tanto, la escuela tiene que desarrollarse de mero lugar de transmisión cultural, fuertemente evaluador y basado exclusivamente en la inteligencia disciplinaria, a lugar de **producción cultural** que evalúe especialmente la dimensión respetuosa y la dimensión ética del saber de los jóvenes.

La participación de los jóvenes no se decreta. A veces lo hemos vivido durante la misma Conferencia ODP, con la voluntad de abrirla a la palabra de los jóvenes. Esto exige a la política pública y a los jóvenes que continúen inventando formas de diálogo y de participación.

Por tanto, es necesario comprometerse desde ya a forjar recorridos participativos coherentes con todos los principios aquí remarcados, para indicar nuevas vías capaces de renovar los modos y las formas de nuestras democracias.

Con la participación de los jóvenes se crea otro mundo y otra ciudad.

Reggio Emilia, 20 de noviembre de 2009, XX Aniversario de la Convención sobre los Derechos de la Infancia de las Naciones Unidas.